



INSPECCIÓN TÉCNICA VEHÍCULOS AGRÍCOLAS

AVISO STA. GADEA

Se recuerda que los vehículos agrícolas, máquinas de obras y servicios y ciclomotores de dos ruedas, tienen la obligación de realizar la I.T.V., según el R.D. 920/2017 dependiendo de su antigüedad y características constructivas.

Para poder cumplir con esta normativa, los vehículos indicados de esta localidad, se desplazarán el próximo día

11 y 14 de NOVIEMBRE de 2022

a MIRANDA DE EBRO

COOPERATIVA VIRGEN DE ALTAMIRA

En horario de 9 a 14 y de --- a --- horas

Ante cualquier consulta, bien sea de documentaciones de los vehículos, o cualquier otra que ustedes tengan, les atenderemos en el lugar indicado.

ATISAE. CAL-ITV

Barranco de los Cascajos, 8, Zona Servicios - Arasur - Tfnos. 947 32 59 52 - 696 16 38 67
MIRANDA DE EBRO (Burgos)